

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 24 de Febrero de 2023

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504695.

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{-}$  3, y 106 del Código Tributario.

### **CONSIDERANDO:**

- I°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1504695, presentada por FILOMENA ANDREA NARVAEZ ELGUETA, RUT de fecha 23 de Febrero de 2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de los intereses penales aplicados en el Formularios 21, Folios N°52876075.
- 2°. Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

### **RESUELVO:**

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el Formulario 21, Folio N°52876075, correspondientes a:

87% de interés penal 87% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

# MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

**DIRECTORA REGIONAL.** 

Notificación vía correo electrónico				
Notificación Res. Ex. SII N° 1504695 de 24-02-2023.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe